

Observación 4:

A finales del ejercicio 2009 se inicio con trabajos para la construcción de estacionamiento para autos utilitarios y visitantes ubicado en Calle Rosales y Colosio, los cuales fueron terminados en el mes de marzo de 2010 y se registro en la cuenta de activo fijo en el mes de diciembre 2010, por un importe total de \$ 942,024, mismo que fue incorrecto toda vez que se registro en el rubro de terrenos en vez de construcción.

Normatividad Violada.

Artículo 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal, control interno

Medidas de Solventación:

Deberá entregar a la autoridad fiscalizadora copia fotostática del la reclasificación contable correspondiente. Así mismo establecer medidas de control para que los registros contables realizados sean correctos.

SOLVENTACION POR PARTE DEL CEE

Con el propósito de solventar esta observación es necesario comentar que el gasto fue registrado en la cuenta de Terrenos, debido a que no se realizó ninguna edificación solo se protegió el terreno con una barda, rehabilitándola para ser utilizado para estacionamiento evitando así actos de vandalismo .

Observación 5:

A la fecha de este informe se determino diferencia en el rubro de bienes muebles, por un total de \$1,925,995, por lo que no se ha concluido la conciliación de las existencias físicas contra registros contables.

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2010		Diferencia.
	Según departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Según Contabilidad	
Mobiliario de administración	\$ 4,695,810	4,707,998	12,188
Equipo de administración	2,102,216	3,051,322	949,106
Equipo de comunicación	3,419,557	2,859,913	-559,644
Maquinaria y equipo electrónico	62,592	8,703,265	8,640,673
Equipo de computación	7,260,193	4,085,203	-3,174,990
Vehículos y equipo terrestre	4,263,703	322,365	-3,941,338
Total:	\$ 21,804,070	23,730,065	1,925,995

Normatividad Violada.

Artículo 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal, control interno